

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, SERGIO GRANDÓN CARO.

Laja, 24 de julio de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 106 del 24.07.2015, autorizada por Administrador Municipal,
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- AUTORÍZASE, cometido funcionario a Sergio Grandón Caro, Conductor del Departamento de Salud Municipal de Laja, para retiro de insumos del Hospital Base y del Servicio de Salud Bio Bio en el vehículo Toyota Hiace placa patente GZFW 26-3, la mañana del 24 de julio de 2015, en la ciudad de Los Ángeles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LAJA FINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Contról
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)